

Buenos Aires, *H* de noviembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 124.662/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Po-  
der Judicial de la Nación, por el cual la Escuela Nº 24 "Gabriela /  
Mistral" Dirección General de Enseñanza Común -Almirante Brown- ///  
(Prov. de Bs. As.), solicita la donación -sin cargo- de máquinas de  
escribir en desuso existentes en el depósito de dicha Dirección; y

**Considerando:**

Que los mencionados bienes carecen de u-  
tilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. fs.2-, por /  
lo que se estima adecuada su donación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" las  
máquinas de escribir que se detallan a fs. 3.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra-  
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir las //  
mismas -sin cargo- a la Escuela Nº 24 "Gabriela Mistral" Dirección  
General de Enseñanza Común -Almirante Brown- (Prov. de Bs. As.).-

3º) Regístrese y devuélvase a la men-  
cionada Dirección, a sus efectos.-

DES DOPLES

